

2022

**PRECIOS Y CONDICIONES
PARA LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS**

EN EL SILO VALE FIGUEIRA

A partir del 1 de julio de 2022

PRECIOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SILO VALE FIGUEIRA (CAMPAÑA 2022-2023)

1) Secado y almacenamiento de maíz verde

1.1. Precios por recepción por carretera de maíz verde en el Silo, en días hábiles, entre las 08:00 y las 17:00 horas (excluido el período de comida entre las 12:00 y las 13:00 horas), pesaje, determinación del contenido de humedad, secado, almacenamiento gratuito para **60 días** y embarque en camión del cliente, con nuevo pesaje y emisión de Albaranes de Transporte, como indicado en nuestra Tabla - Anexo 1.

1.4. Los precios por el almacenamiento del maíz que pueda permanecer en el Silo por más de los 60 días a que se refiere el 1.1., son los siguientes y afectan al tonelaje en stock al final de cada día:

- entre día 61 hasta día 90:	€/tm/día	0,02
- entre día 91 hasta día 120:	€/tm/día	0,03
- a partir del día 121:	€/tm/día	0,04

1.3. El Cliente deberá identificar expresamente a SILOPOR su representante legal, quien contará con instalaciones propias para asegurar los contactos con los agricultores a fin de garantizar el seguimiento de la recepción y despacho del maíz, así como la validación del pesaje, la medición del contenido de humedad y control de calidad.

1.4. Cualquier reclamación sobre pesos y calidad del maíz manejado por SILOPOR sólo podrá ser considerado cuando se realice antes de que las cargas salgan del Silo.

1.5. La facturación se emitirá dentro de los 10 días siguientes a la recepción de cada lote semanal y el pago deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de emisión respectiva o hasta el embarque del maíz, si esto ocurre antes de dicho plazo. Al finalizar el plazo de pago, se adeudarán intereses de demora calculados al tipo legal vigente, sin perjuicio de poder acogerse a las medidas previstas en el Derecho de Retención.

1.6. Los precios base del servicio de secado se beneficiarán del **10% de descuento** por cantidad, para un movimiento durante toda la temporada para el mismo tipo de operación entre 1.500 y 2.500 toneladas.

- Entre 2.500 y 4.000 toneladas de cada tipo de operación: **15% de descuento** por cantidad total >1.500 toneladas;
- Por encima de 4.000 toneladas de cada tipo de operación: **20% de descuento** por cantidad total >1.500 toneladas;

PRECIOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SILO VALE FIGUEIRA (CAMPAÑA 2022-2023)

2) Secado y almacenamiento de girasol, colza y soja

2.1. Precios de recepción por carretera de semillas de girasol de colza o soja en el Silo, en días laborables, entre las 08:00 y las 17:00 horas (excluido el período de comida entre las 12:00 y las 13:00 horas), pesaje, determinación del contenido de humedad, secado, almacenaje gratuito por **60 días** y embarque en camión del Cliente, con nuevo pesaje y emisión de Albaranes de Transporte, son los que se muestran en nuestra Tabla – Anexo 2.

2.2. Los precios por el almacenamiento de las oleaginosas que, eventualmente, permanezcan en el Silo por más de los 60 días mencionados en el 2.1., son los siguientes y afectan al tonelaje en stock al final de cada día:

- entre día 61 hasta día 90:	€/tm/día	0,02
- entre día 91 hasta día 120:	€/tm/día	0,03
- a partir del día 121:	€/tm/día	0,04

2.3. El Cliente deberá identificar expresamente a SILOPOR su representante legal, a quien se le proporcionarán instalaciones propias para asegurar los contactos con los agricultores a fin de garantizar el seguimiento de la recepción y despacho del producto, así como la validación del pesaje, la medición del contenido de humedad y el control de calidad.

2.4. Cualquier reclamación sobre pesos y calidad del producto manejado por SILOPOR sólo podrá ser considerado cuando se realice antes de que las cargas salgan del Silo.

2.5. La facturación se emitirá dentro de los 10 días siguientes a la recepción de cada lote semanal y el pago deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de emisión respectiva o hasta el embarque de lo producto, si esto ocurre antes de dicho plazo. Al finalizar el plazo de pago, se adeudarán intereses de demora calculados al tipo legal vigente, sin perjuicio de poder acogerse a las medidas previstas en el Derecho de Retención.

2.6. Los precios base del servicio de secado se beneficiarán del **10% de descuento** por cantidad, para un movimiento durante toda la temporada para el mismo tipo de operación entre 1.500 y 2.500 toneladas.

- Entre 2.500 y 4.000 toneladas de cada tipo de operación: **15% de descuento** por cantidad total >1.500 toneladas;
- Por encima de 4.000 toneladas de cada tipo de operación: **20% de descuento** por cantidad total >1.500 toneladas;

PRECIOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SILO VALE FIGUEIRA (CAMPAÑA 2022-2023)

3) Recepción y almacenamiento de cereales

3.1. Recepción de cereales en el Silo de Vale de Figueira, por carretera, incluyendo pesaje, almacenamiento por **45 días** y despacho en camión del Cliente, con nuevo pesaje y emisión de los respectivos Albaranes de Transporte:

€/tm 2,86

3.1.2. Para un período de almacenamiento de hasta 8 días, el precio será:

€/tm 1,18

3.2. En función del movimiento que se alcance durante la campaña 2022, los precios indicados anteriormente se beneficiarán de las siguientes bonificaciones por cantidad calculadas sobre la totalidad del tonelaje recibido, a través de Abono a emitir una vez regularizada la facturación realizada a los precios indicados en 3.1:

3.2.1. Recepción entre 2.500 y 5.000 toneladas, abono adicional de: €/tm 0,25

3.2.2. Recepción entre 5.000 y 10.000 toneladas, abono adicional de: €/tm 0,15

3.2.3. Recepción por encima de 10.000 toneladas, abono adicional de: €/tm 0,10

3.3. Cargos de almacenamiento: transcurrido el plazo de 45 días a que se refiere el 3.1., todo el tonelaje que eventualmente quede en el Silo pagará cargos diarios de almacenamiento de la siguiente manera:

- entre día 46 hasta día 60: €/tm/día 0,02
- entre día 61 hasta día 76: €/tm/día 0,03
- a partir del día 77: €/tm/día 0,04

3.4. Los servicios prestados por SILOPOR se realizan de conformidad con las Condiciones Generales vigentes desde el **1 de julio de 2022**.

3.5. Lo Precio de los servicios extraordinarios a realizar por SILOPOR, a petición del Cliente o con su previa autorización:

3.5.1. Simple paso de cereales a tara u homogeneización de lotes: €/tm 0,629

(servicio complementario al almacenaje, cuya ejecución deberá ser acordado con los servicios de Silo en términos de tiempo y oportunidad)

3.5.2. Aireación/recirculación por defecto de la mercancía (para bajar la temperatura): €/tm 1,639

3.5.3. Desinfestación de productos: €/tm 2,185

3.5.4. Servicio de apoyo logístico para el envío de productos: €/tm 0,100

3.5.5. Servicio de recepción/secado, en días laborables, fuera del horario habitual, por cada operativa utilizada

- Desde 17 hasta 20h: €/período 100,00

- Desde 20 hasta 22h: €/período 150,00

En los días de descanso semanal (sábados, domingos y festivos):

- Desde 08 hasta 20h: €/período 450,00

- Desde 08 hasta 22h: €/período 600,00

3.5.6. Transferencia de propiedad de productos en Silo: €/tm 0,220

La transferencia de propiedad solo puede aceptarse cuando ambas partes lo solicitan por escrito.

El coste de la transmisión de la propiedad será a cargo del transmitente, asumiendo el nuevo propietario los gastos de almacenamiento del producto, de acuerdo con la Tabla vigente y en función de la antigüedad del lote.

El valor indicado anteriormente se refiere a la primera transmisión de propiedad realizada. Por cada nuevo cambio en el mismo lote, el costo respectivo se incrementará en un 50%.

3.5.7. Recepción y envío de producto devuelto por causas ajenas a SILOPOR: €/camión: 150,00

3.5.8. Almacenamiento individualizado de lotes de hasta 500 tm, por evidencia de daño o sospecha de mala calidad: €/semana 300,00

3.6. Incremento del precio base por incumplimiento de las Condiciones Generales.

3.6.1. El tonelaje mínimo por considerar a efectos de facturación será de 50 toneladas para la recepción de productos por vía terrestre y de 10 toneladas para el almacenamiento.

3.6.2. Otras situaciones no previstas en los puntos anteriores serán negociadas, caso a caso, de acuerdo con los costos involucrados.

3.7. Los valores incluidos en la Lista de Precios están sujetos a posibles aumentos, por razones excepcionales, a saber, debido a la ocurrencia de aumentos significativos en los precios de los factores de producción.

3.8. Los valores indicados no incluyen IVA al valor vigente.

**PRECIOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
EN EL SILO VALE FIGUEIRA (CAMPAÑA 2022-2023)**

ANEXO I

PRECIOS DE SECADO DE MAÍZ

HUMEDAD (%)	PRECIOS (€/ton recibida)
14,6 - 15,4	9,83
15,5 - 16,4	10,62
16,5 - 17,4	13,06
17,5 - 18,4	14,02
18,5 - 19,4	15,01
19,5 - 20,4	16,67
20,5 - 21,4	17,73
21,5 - 22,4	18,87
22,5 - 23,4	19,95
23,5 - 24,4	20,77
24,5 - 25,4	21,76
25,5 - 26,4	22,90
26,5 - 27,4	23,89
27,5 - 28,4	25,07
28,5 - 29,4	26,19
29,5 - 30,4	27,36
30,5 - 31,4	30,21
31,5 - 32,4	31,32
32,5 - 33,4	32,38
33,5 - 34,4	33,27
34,5 - 35,4	34,84
35,5 - 36,4	35,95
36,5 - 37,4	37,25
37,5 - 38,4	39,48
38,5 - 39,4	41,63
39,5 - 40,4	44,03
40,5 - 41,4	46,60

NOTA: En el caso del **maíz blanco**, por seguridad alimentaria, habrá que tararlo antes de cualquier operación.

**PRECIOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
EN EL SILO VALE FIGUEIRA (CAMPAÑA 2022-2023)**

ANEXO II

PRECIOS PARA EL SECADO DE GIRASOL, SOYA Y COLZA

HUMEDAD (%)	PRECIOS (€/ton recibida)
9,5 - 10,4	6,98
10,5 - 11,4	7,59
11,5 - 12,4	9,14
12,5 - 13,4	9,80
13,5 - 14,4	10,59
14,5 - 15,4	11,68
15,5 - 16,4	13,29
16,5 - 17,4	14,16
17,5 - 18,4	14,67
18,5 - 19,4	16,62
19,5 - 20,4	17,40
20,5 - 21,4	18,31
21,5 - 22,4	20,30
22,5 - 23,4	21,31
23,5 - 24,4	23,57
24,5 - 25,4	27,36
25,5 - 26,4	30,21
26,5 - 27,4	31,32
27,5 - 28,4	32,38
28,5 - 29,4	33,27
29,5 - 30,4	34,84
30,5 - 31,4	35,95
31,5 - 32,4	37,25
32,5 - 33,4	39,48
33,5 - 34,4	41,63
34,5 - 35,4	44,03
35,5 - 36,4	46,60